

CONVOCATORIA

Para participar como Agente de Cambio en el Programa de Mejores Usos del Agua en el Campo para el ejercicio fiscal de 2022 en el componente de Capacitación y asistencia técnica en riego

El Gobierno del Estado de Guanajuato, a través de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural da a conocer:

OBJETIVO GENERAL DEL PROGRAMA:

El Programa tiene como objetivo general, incrementar la eficiencia en el uso del agua a nivel parcelario en las unidades de producción dedicadas a la agricultura del riego en el estado de Guanajuato, principalmente de las que se riegan con agua subterránea.

¿QUIÉNES PUEDEN PARTICIPAR?

Personas físicas interesadas en participar como agentes de cambio, que atiendan con capacitación y asistencia técnica en riego a un grupo de personas beneficiadas, y que cumplan con los requisitos especificados en la presente convocatoria.

PERIODO DE RECEPCIÓN DE SOLICITUDES:

Del 04 al 08 de julio de 2022.

¿CÓMO PARTICIPAR?

Realizar su trámite mediante captura en línea de los requisitos de acceso a través de la página electrónica <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/>.

LAS PERSONAS QUE FUNJAN COMO AGENTE DE CAMBIO, BRINDARÁN LOS SIGUIENTES SERVICIOS A LOS GRUPOS DE TRABAJO:

- I. Capturar el programa de trabajo e informes de avances periódicos hasta la conclusión del servicio a través de SIAREG;
- II. Realizar el diagnóstico de la operación actual del riego;
- III. Realizar la caracterización de las parcelas, con fines de riego;
- IV. Entregar evidencia de la capacitación a los grupos de trabajo en temas sobre la importancia del uso eficiente del agua, cuándo, cuánto y cómo regar;
- V. Elaboración de una propuesta para una eficiente aplicación del riego; y
- VI. Elaboración de un informe final del trabajo realizado en la unidad de riego, que incluya la propuesta para un riego eficiente.

PROCEDIMIENTO DE ACCESO Y REQUISITOS:

- I. Las personas interesadas en participar como agentes de cambio deberán realizar su trámite en línea a través de la página electrónica <https://sdayr.guanajuato.gob.mx/> en la opción de agente de cambio, para lo cual se les solicitarán los siguientes requisitos:
 - A. Acreditar estudios profesionales concluidos a nivel licenciatura en agronomía o afín;
 - B. Acreditar experiencia comprobable en actividades del programa de trabajo a desarrollar y/o servicios profesionales enfocados al manejo de sistemas de riego;
 - C. Registrar debidamente requisitada la carta compromiso (Anexo III de las Reglas de Operación); y
 - D. Realizar y aprobar el examen técnico que al efecto disponga la SDAyR o contar con la cédula de competencia laboral vigente con perfil de "Diseñador de riego por gravedad" emitida por la Secretaría de Desarrollo Económico Sustentable, vigente.

II. La Dirección General de Desarrollo de Agua Agrícolas verificará el cumplimiento de los requisitos de acceso; y

III. El Comité del Programa autorizará la asignación de recursos económicos a los Grupos de Trabajo solicitantes de los apoyos para el pago del Agente de Cambio, de acuerdo con la propuesta de Agente de Cambio presentada por dichos Grupos. En caso de que algún grupo de trabajo no proponga a un Agente de Cambio o el Agente de Cambio propuesto por ellos, no reúna los requisitos que establece la presente convocatoria, el Comité del Programa podrá designarlo con base a la propuesta de la Dirección General de Desarrollo de Agua Agrícolas, tomando en consideración a quienes si cumplan con los requisitos.

La SDAyR dará a conocer los resultados en la página electrónica <https://sdayr.guanajuato.gob.mx> siendo esta publicación, la notificación a su solicitud de postulación.

Para mayores informes llamar a la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural del Gobierno del Estado de Guanajuato, lada sin costo 800 CAMPO GT (22676 48); o bien al teléfono: 461 662-65-00.

EL TRÁMITE ES TOTALMENTE GRATUITO.

Las Reglas de Operación del Programa Mejores Usos del Agua en el Campo para el ejercicio fiscal de 2022, su Acuerdo Modificatorio y Anexos, se encuentran disponibles en la página electrónica de la Secretaría de Desarrollo Agroalimentario y Rural, <https://sdayr.guanajuato.gob.mx>.

Para denunciar cualquier irregularidad o presentar una queja sobre la operación de este Programa favor de llamar al teléfono 800 CAMPO GT (22676 48); o al correo electrónico denunciaoicsdayr@guanajuato.gob.mx.

Celaya, Gto., 04 de julio de 2022.

ATENTAMENTE

Ing. Paulo Banuelos Rosales
Secretario de Desarrollo Agroalimentario y Rural



sdayr.guanajuato.gob.mx
800 CAMPO GT (22676 48)



"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."